

Ciudad de México, noviembre 22 de 2018

5430/ 1039 /2018

23-11-18
LIC. J. ARTURO MANRÍQUEZ VERA

Jefe del Departamento de Mantenimiento
Presente

En respuesta al oficio 5320/340/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$43,261.99 (cuarenta y tres mil doscientos sesenta y un pesos 99/100 M.N.) incluye I.V.A., para el incremento del 20% al contrato RM-MT-0163/18 del mantenimiento preventivo y correctivo a la red fría del HIMFG, cubriendo el primer trimestre del 2019; con cargo a la partida **35701**.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto subsecuente.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y

1 de 2

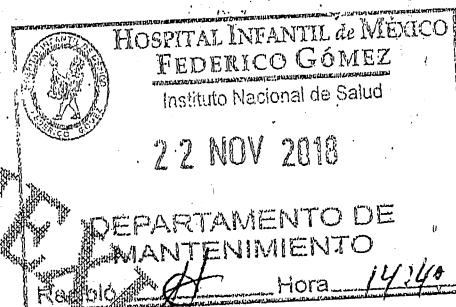
preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto



C.i.p. Consecutivo.

RAA/rufgv

2 de 2

Ciudad de México a, 13 de noviembre de 2018

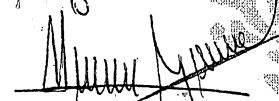
No. ref.: 5320/ 340 /2018

C.P. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Derivado del oficio 5210/1573/2018 enviado por el departamento de compras Gubernamentales Generales, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que nos autorice la cantidad de \$ 43,261.99 (cuarenta y tres mil doscientos sesenta y un pesos 99/100 MN), IVA incluido afectando a la partida presupuestal 35701, correspondientes al 20% del contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo a la red fría del hospital, con num. RM-MT-0163/18, para cubrir el primer trimestre del año 2019 y poder atender los requerimientos de las distintas áreas del hospital.

Sin más por el momento agradezco su apoyo y aprovecho para enviarle un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente.



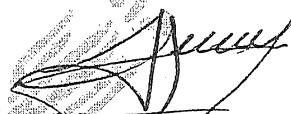
Lic. J. Arturo Manríquez Vera

Jefe del Departamento de Mantenimiento

Arq. Rubén García Camacho

Firma por Ausencia de conformidad al
art. 86 del estatuto orgánico del HIMFG

Vo. Bo.



Ing. J. Cesar Argüeso Zarate

Subdirector de Mantenimiento

